



LICEO DE NIÑAS
DE CONCEPCIÓN



PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2015 - 2018

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCIÓN

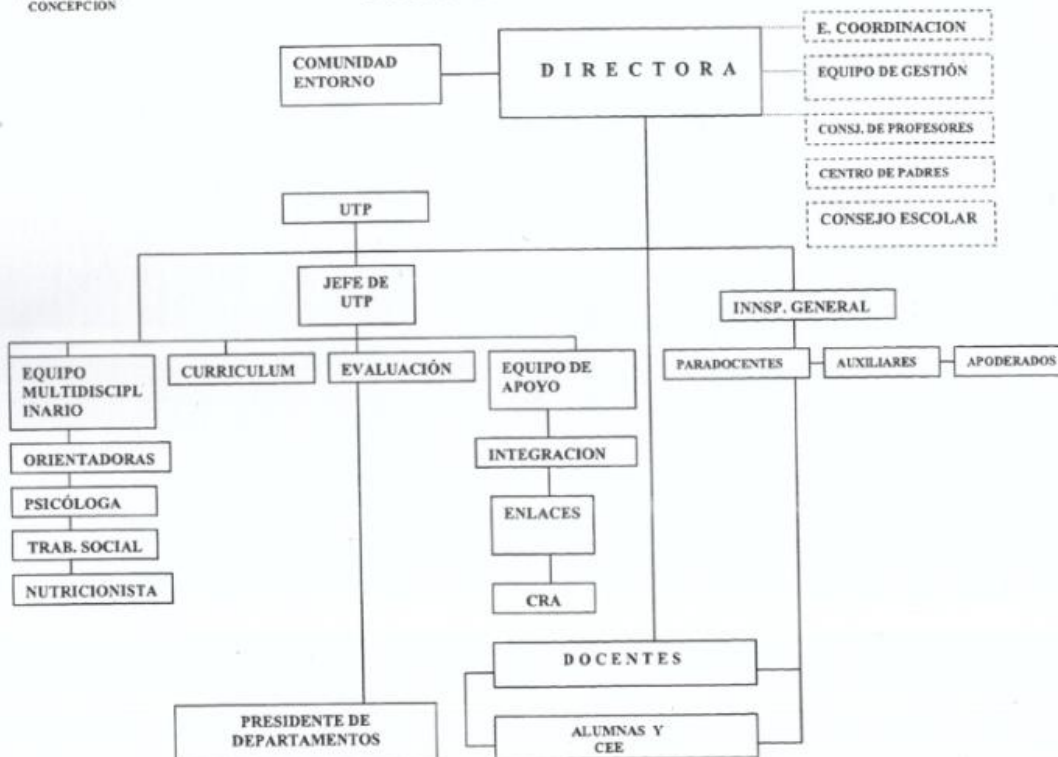
PRESENTACION

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION
DIRECCION	RENGO 249
COMUNA	CONCEPCION
PROVINCIA	CONCEPCION
REGION	BIO BIO
TELEFONO	41-2223279 41-2235350
ROL BASE DATOS	4553- 5
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
AREA	41
NIVEL DE ENSEÑANZA	MEDIA
MATRICULA	800

ORGANIGRAMA DEL LICEO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
LICEO DE NIÑAS
CONCEPCIÓN

ORGANIGRAMA LICEO DE NIÑAS



I.-Introducción

En el marco de la Reforma Educacional, que se está desarrollando en nuestro país y siendo uno de sus principales objetivos el “Fortalecimiento la Educación Pública”, es que desde el año 2014 el Ministerio de Educación ha incentivado a los EE a revisar sus Proyectos Educativos con el fin de actualizarlos y adecuarlos a las iniciativas que incorpora la Reforma.

El Proyecto Educativo Institucional es el Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. **Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar**, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *“lugar final que se quiere alcanzar o llegar”* como comunidad educativa.(Planes de Mejoramiento en el Marco de la Reforma Educacional: Una oportunidad para todo el Sistema Escolar (2015))

Nuestro Liceo de Niñas de Concepción, establecimiento emblemático de la comuna, en su larga trayectoria educativa de 134 años, ha trabajado su Proyecto Educativo Institucional hace ya un tiempo readecuándolo conforme a los cambios que se van produciendo en la Educación Chilena.

Así entendido, durante el año 2014, nuestra institución, comienza un nuevo proceso de revisión y actualización de su PEI, convocando a todas las personas que son parte de nuestra Comunidad Educativa, estudiantes, profesores, padres y apoderados y asistentes de la educación a dialogar y reflexionar sobre los principios y valores declarados en el PEI y la forma en que se encarnan en sus idearios y definiciones estratégicas, culminando con la Jornada Institucional “La escuela que queremos” realizada el 28 de octubre de 2014

A partir del 2015, usando similar metodología seguimos afianzando la participación de todos los actores de nuestra comunidad, en un esfuerzo constante por visitar y actualizar los principios que nos sustentan como Liceo tradicional de la comuna de Concepción y mejorar las trayectorias de aprendizaje y formación de cada una de nuestras estudiantes.

II.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo de Niñas de Concepción, es un Establecimiento Educacional Municipal, que imparte Enseñanza Media Científico-Humanista diurna, RBD 4553-5, está ubicado en Rengo N° 249, sector céntrico de la ciudad.

Atiende a una población femenina cercana a las 800 estudiantes, distribuidas en 35 cursos de 1° a 4° medio, en doble jornada. Nuestras estudiantes proceden de Concepción (31.2%) y de otras comunas aledañas.

El Grupo socioeconómico del Liceo está clasificado en Medio bajo y su Índice de Vulnerabilidad es de 75.8%. JUNAEB apoya en Programa de Alimentación Escolar PAE en almuerzos (200) y desayuno/once (650 raciones). Y también en Útiles escolares y Becas: Presidente de la República (137); Indígena (19) y Bare (30).

También contamos con respaldo del programa Pro-retención que beneficia a estudiantes de establecimiento.

La DAEM coordina apoyo en salud a las estudiantes controlando tratamientos: oftalmológicos, auditivos y de columna. A través del Cesfam, las estudiantes reciben tratamiento Dental, y, en el presente año el Minsal desarrolla un Programa Dental para estudiantes.

El Establecimiento según la SEP es Emergente y favorece a 440 alumnas prioritarias entre 1° y 3° medio, desarrollando en el establecimiento diversas acciones en directo beneficio de las estudiantes y sus necesidades educativas.

El Programa de Integración atiende a 7.5% estudiantes con NEEP (2%) y NEET (5,5%).

Los resultados académicos del Establecimiento en el año 2015 son los siguientes:

Pruebas	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
PSU	485,92	474,14	487,14	474,37
SIMCE	239	231	230	-

Durante los últimos 3 años dichos resultados se han mantenido.

El personal que labora en el Liceo se compone de 55 docentes de asignatura 5 profesoras de Integración y 38 Asistentes de la Educación, que incluye 3 profesionales: 2 psicóloga y 1 trabajadora social.

El Establecimiento en su infraestructura cuenta con 24 aulas equipadas con proyectores data y telón, 2 aulas/laboratorios de Física y Química, un laboratorio de Biología, un Laboratorio de Inglés con equipos tecnológicos; 2 laboratorios de Computación.

Una biblioteca de 10.300 volúmenes y un amplio espacio de atención para las estudiantes y para realizar sus trabajos y estudio cuentan con 8 computadores con conexión wi-fi.

Para prácticas deportivas y de entretenimiento existen un gimnasio, un patio techado en el cual funciona un gimnasio Fitness y 3 patios abiertos.

Los actos oficiales, artísticos y/o culturales internos y externos se realizan en el salón habilitado para ello con data, telón, amplificación, escenario, con capacidad para 300 personas.

Charlas, conferencias y cursos varios se desarrollan en un salón más pequeño.

Las estudiantes reciben su colación y almuerzo (PAE) en un amplio comedor, que también se usa para celebraciones institucionales.

Los docentes disponen de 2 espacios 1 sala de trabajo y 1 comedor. Así también las paraprofesoras y auxiliares cuentan con un comedor, respectivamente.

Las exposiciones de trabajos de las estudiantes se realizan en los amplios pasillos del 1° piso y también en los halls de los 3 pisos, habilitados con mobiliario para el bienestar de las alumnas.

En relación a la estructura organizacional, opera un equipo directivo, equipo de gestión, equipo multidisciplinario, departamento de Integración departamentos de asignatura y profesores jefes para 35 cursos. La organización estudiantil está en las directivas en cada curso, lideradas por el Centro de Estudiantes y 2 profesores asesores. Mientras que los padres y apoderados tiene también directivas por curso, dirigidos por el Centro General de Padres.

III.-Entorno

El Liceo funciona en la calle Rengo 249 en un edificio antiguo, de grandes dimensiones, restaurado, luego del terremoto de 2010 y considerado patrimonio arquitectónico de la ciudad. Forma parte del casco histórico, cuyo centro es la plaza Independencia, rodeada por la Iglesia Catedral, el teatro Concepción, la Municipalidad penquista y múltiples instituciones educacionales, comerciales, de

servicios, bancos, etc. Y relativamente cerca se encuentra el parque Ecuador, la Universidad de Concepción y el Hospital Regional.

1. La Ciudad de Concepción se caracteriza por tener una gran cantidad de Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, entre ellas se destacan la U. de Concepción, la Católica de la Santísima Concepción y la Universidad del Bío Bío. Esto tiene una influencia positiva en la ejecución de nuestro proyecto educativo, ya que un alto porcentaje de nuestras alumnas tiene como objetivo principal continuar estudios superiores. Esta cercanía también permite establecer alianzas estratégicas ejecutando trabajos colaborativos en beneficio directo de nuestro alumnado, como por ejemplo: somos centro de práctica de carreras de Pedagogía y Servicio Social, se dictan charlas informativas sobre postulación a la educación superior, aplicación de ensayos PSU, aplicación de test de intereses, ejecución de operativos de salud y otros. Las instituciones que dictan preuniversitarios otorgan becas a nuestras alumnas facilitando su asistencia.
2. Cercano a nuestro establecimiento se encuentran ubicadas instituciones de orden religioso de distintos credos y siendo este un liceo laico, alberga distintos credos religiosos, impartiendo específicamente clases de religión católica y evangélica. También se localizan las sedes del gobierno regional, además gran parte del sector financiero, compuesto por Bancos, Financieras, Cajas de Previsión, AFP y comercio en general, por lo que confluyen diariamente una gran cantidad de personas que realizan distintas actividades : laborales, compras, trámites u otros, lo que facilita la presencia de los apoderados a nuestro liceo.
3. La cercanía a instituciones como Galerías de Arte, Teatro, Museos, Gimnasios , Centro Artístico, Biblioteca Municipal ,Barrio Universitario y Parque Ecuador permite a las alumnas observar y participar de distintos eventos recreativos-culturales ampliando con ello, su bagaje cultural y proyectarse en diversos ámbitos en su vida futura. También es importante señalar el trabajo colaborativo y de ayuda mutua con otros Establecimientos Educativos de la comuna, compartiendo experiencias del ámbito educativo.

IV.- RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra Institución nace hacia finales del siglo XIX año 1884 como Sociedad Liceo de Niñas propiciada por un selecto grupo de prohombres que vieron la necesidad de otorgar a la mujer una buena educación laica.

Más adelante, a principios del siglo XX año 1904, el establecimiento pasará a ser el Liceo Fiscal de Niñas de Concepción, el que se irá desarrollando como un establecimiento científico humanista. Alrededor del año 1910 cuando sus planes de estudio se homologan a los del Liceo de Hombres. Nuestras primeras egresadas en 1915, rinden el bachillerato que las habilita para seguir estudios superiores en la Universidad de Concepción.

Desde allí el Liceo Fiscal seguirá creciendo paralelo a todos los acontecimientos políticos, sociales, culturales que han marcado la historia del país y que naturalmente han impactado a la educación.

Hacia 1943 el prestigio de nuestro liceo se refleja en el incremento de la matrícula de toda la región y más al sur, que nos vemos en la necesidad de abrir el Internado, que será el segundo hogar de miles de jovencitas de otros lugares y las acogerá durante sus estudios. El Internado estuvo funcionando durante 65 años hasta que el 2008 ya las comunas alejadas van construyendo sus propios liceos y no se hace necesario viajar fuera de ellas.

También en términos de crecimiento de matrícula, desde 1951 nuestro establecimiento funciona en doble jornada, lo que se mantiene hasta hoy para atender la educación de las 800 alumnas de las familias penquistas que buscan para sus hijas la educación inclusiva, integral y de calidad que se desarrolla en nuestro Liceo.

Desde 1981 el establecimiento fue traspasado a la administración Municipal de la ciudad de Concepción, cimentando la calidad educacional que le permitió acoger a las cerca de 3.000 alumnas que pasaron por nuestras aulas entre los 90 del siglo pasado y primera década del siglo XXI , hasta que el terremoto del 2010 nos obliga a dejar las queridas aulas por un tiempo, el que dura la reconstrucción, y en el que fuimos fraternalmente acogidos por los establecimientos: Liceo República de Israel, Liceo Andalién, Colegio BíoBío y también por la Biblioteca Municipal.

Retornamos completamente a nuestra querida casa hacia finales del 2012 en que por el estupendo trabajo de reconstrucción propiciado por el Ministerio de Educación conservando la arquitectura original, nuestro liceo es reconocido como

Patrimonio arquitectónico histórico y cultural que embellece la ciudad de Concepción

NUESTRA VISION

“Liceo tradicional, reconocido como establecimiento educacional emblemático de la comuna, entrega una formación integral de calidad otorgando a sus estudiantes competencias para transformarse en mujeres líderes de acuerdo a los roles que la sociedad les demande”.

NUESTRA MISIÓN

“Entregar a sus alumnas una educación inclusiva y de calidad, basada en el desarrollo de las competencias académicas, valóricas y sociales, permitiéndoles el acceso a estudios superiores y formándolas como ciudadanas responsables con la sociedad y el medio ambiente”

V.-IDEARIO DEL LICEO DE NIÑAS

Presentamos a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo del Liceo de Niñas de Concepción

El Liceo de Niñas de Concepción, es un Liceo Científico Humanista perteneciente a La Administración Municipal De Concepción, se sustenta en una tradición de más de 130 años de existencia, atendiendo exclusivamente a jóvenes mujeres que cursan desde primero a cuarto medio en doble jornada.

Los principios formadores que inspiran nuestro proyecto educativo son:

1. Educación de calidad basada en los planes y programas que el Ministerio de Educación provee, centrada en las estudiantes y en el desarrollo de sus potencialidades y capacidades de acuerdo a los niveles de logro que sean capaces de alcanzar.
2. Educar a las jóvenes en su totalidad promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales y éticas.
3. Formación de Mujeres que sean capaces de integrarse en una sociedad en continuo cambio.
4. Mujeres líderes con fuerte compromiso social que sean capaces de asumir diferentes roles en lo personal y en lo comunitario.

Nuestro establecimiento imparte una educación centrada en las propuestas de ciudadanía que el Estado de Chile quiere lograr y para ello nos basamos en los Planes y Programas emanados del Ministerio de Educación que potencian el proceso de enseñanza y aprendizaje y a todos sus involucrados, desarrollando un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en las estudiantes, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse, desde una perspectiva humanista y acorde con los valores fundamentales de nuestra institución como son el respeto, la responsabilidad y la honestidad entre otros.

En concordancia con lo anterior, proponemos un tipo de educación integradora que ponga atención a las diferencias individuales de las estudiantes, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que la formación de cada una de nuestras estudiantes se haga realidad en un modelo pedagógico coherente.

Creemos que las estudiantes son el núcleo central y razón de ser de nuestro liceo, por ello se justifica todo el esfuerzo, que como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.

Esperamos que nuestras estudiantes sean personas autónomas, que se auto-reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correctouso de su libertad, como forma primera de disciplina.

Aspiramos a que nuestras estudiantes sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y generar liderazgo positivo entre pares.

Buscamos que nuestras estudiantes desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su entorno.

Deseamos que nuestras estudiantes reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día guiadas por los distintos estamentos de nuestra Institución Educativa.

Aspiramos a un Liceo sensible por las necesidades de la comunidad, abierto y propositivo en la búsqueda colaborativa de sus soluciones.

Deseamos un apoderado comprometido en torno al Liceo, preocupado de la educación de su pupila; que confía y respalda al Liceo y a las acciones formativas que éste emprende y que desarrolla lazos afectivos con toda la comunidad.

VI.-SELLOS EDUCATIVOS

Es quehacer primordial de nuestra comunidad educativa promover y desarrollar los sellos educativos, que son los pilares sobre los que se sustenta nuestra propuesta educativa que se lleva a cabo a través de un proceso de mejoramiento continuo y se concreta en conjunto con el PEI y PME.

Estos sellos son los siguientes:

1. EDUCACION DE CALIDAD

Definimos Calidad educacional como la capacidad del sistema educacional para transmitir lo que se propone.

- En el Proyecto Educativo del Liceo de Niñas se entiende como el desarrollo de las dimensiones de aprendizaje del SER, CONOCER, HACER Y SABER CONVIVIR.
- Que forma mujeres capaces de integrarse a una sociedad en continuo cambio.
- Que desarrolla el Curriculum propuesto por el mineduc en sus planes y programas
- Que promueve alcanzar los niveles más altos del desarrollo cognitivo, considerando las capacidades individuales.
- Que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su entorno.
- Que aplica distintas estrategias para atender a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Que promueve el logro de las diferentes competencias requeridas por cada nivel educativo.
- Que promueve la eficiencia y excelencia en todo nuestro quehacer educativo.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL

Se define como educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas.

- En el Proyecto Educativo del Liceo de Niñas se define como atender a la diversidad de intereses y aptitudes de las estudiantes en donde se integren las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte.
- Que desarrolla un estilo educativo integrador de conocimientos, actitudes y valores.
- Que Fomenta los talleres en el establecimiento, que las ayuden a desarrollarse como mujeres integrales.

3. LIDERAZGO

Se define como un proceso de influencia que alguien realiza en otras personas en pos de un objetivo ojalá compartido.

- En el Liceo de Niñas se define como la participación de las estudiantes en talleres y actividades extra programáticas que promueven el trabajo en equipo.
- Se potencia dentro de cada curso permitiendo a las estudiantes asumir diferentes roles en la administración del curso.
- Se promueve en el desarrollo del conocimiento de sí mismo tanto de las fortalezas como debilidades, y la búsqueda del mejoramiento continuo.

4. COMPROMISO SOCIAL

Se define como la capacidad de involucrarse voluntaria y profundamente con el bienestar de la humanidad en general.

- En el Liceo de Niñas se define como el compromiso con las diferentes actividades de socialización entre las estudiantes y entre ellas con la comunidad.
- Se promueve en el desarrollo del aprendizaje del hacer.
- Se potencia en la sensibilización de las estudiantes con las necesidades de la comunidad y la búsqueda de soluciones en conjunto.
- Se promueve en el compromiso con el medio ambiente y el entorno.
- Se promueve en la participación activa de las estudiantes en proyectos de ayuda a la comunidad.
- Se desarrolla en la participación de los apoderados en actividades del establecimiento con el resto de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

GESTION PEDAGÓGICA

- Mejorar los resultados de aprendizaje de todas las estudiantes para incrementar la tasa promedio de aprobación en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Física, Química y Biología.
- Fortalecer el desarrollo integral de las estudiantes, realizando actividades complementarias al currículo formal, generando espacios para experiencias en el ámbito extraescolar, de apoyo educativo específico (PIE) y de carácter vocacional, considerando sus capacidades y competencias.

LIDERAZGO

- Fortalecer el rol del equipo directivo y técnico pedagógico en el desarrollo y monitoreo de las prácticas pedagógicas en el aula; mediante el trabajo colaborativo como estrategia organizacional y curricular y el diálogo pedagógico como estrategia de reflexión de la práctica docente, para alcanzar altos niveles en el desarrollo profesional y niveles superiores de aprendizaje en las estudiantes.
- Motivar a la comunidad educativa para garantizar la apropiación del PEI y otros instrumentos de planificación institucional, con el propósito de generar compromisos en el desarrollo de mejores procesos educativos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Mejorar la comunicación institucional interna, con el propósito de generar cambios positivos en las relaciones interpersonales, en todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Establecer acciones formativas, dirigidas a estudiantes y PP y AA, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares, con el propósito promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.

GESTION RECURSOS

- Asegurar el perfeccionamiento y capacitación, en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia que se imparte en el establecimiento, para que desarrolle mejores procesos educativos.
- Utilizar diversos recursos didácticos (tecnológicos, de laboratorio, deportivos, artísticos y CRA) para las estudiantes de todos los niveles –(con énfasis en primero medio y gradualmente los demás cursos) – en todas las asignaturas, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, al interior de la sala de clases.

AREA DE RESULTADOS

- Mejorar significativamente los aprendizajes de las estudiantes de todos los niveles con énfasis en 1er año de EM (L y C, M, B, Q y F) y gradualmente los demás niveles en todas las asignaturas.
- Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de matemática de 2° medio en los próximos 4 años, para mejorar en los ejes curriculares correspondientes.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los valores humanos son importantes por su contribución en mejorar la sociedad y aportar dignidad a la persona. Es por ello que son esenciales los buenos ejemplos de la sociedad a través del comportamiento, para lograr una convivencia pacífica y llevadera entre las personas. Para nuestro establecimiento resulta fundamental que las estudiantes deben conocer, cultivar y hacer suyos los valores, para desarrollarse como personas integras de bien y así convertirse en ciudadanas que aporten beneficios en su entorno personal y social.

El Liceo de Niñas promueve los valores universales, porque constituyen un conjunto de reglas establecidas socialmente para formar integralmente a la mujer chilena del mañana. El Liceo de Niñas se propone educar a una persona que aplica estos valores y logre una convivencia saludable dentro de una sociedad, reflejando así el compromiso social, liderazgo positivo, apertura a una sociedad inclusiva que son los sellos en que se sustenta nuestro perfil Liceano.

Los valores que para nuestra institución constituyen la base fundamental de la formación que sustenta el Proyecto Educativo son La responsabilidad, el respeto y la honestidad, definidos como:

La Responsabilidad es un concepto que se relaciona con el asumir las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consciente e intencionada. Se trata de uno de los valores humanos más importantes, nace a partir de la capacidad humana para poder optar entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resalta la necesidad de asumir las consecuencias que de estos actos se deriven. La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

El Liceo de Niñas define el valor de la RESPONSABILIDAD como:

- El compromiso que debo asumir conmigo y con lo que me rodean.

- Asumir tareas en diversas situaciones, logrando un trabajo eficiente y oportuno a pesar del factor tiempo.
- Se observa en el cumplimiento oportuno y eficiente de los diferentes deberes que les corresponde asumir a las personas que componen la institución educativa.

El Respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Nace de un sentimiento de reciprocidad donde el ser humano aprende a comprender al otro a valorar sus intereses y necesidades. Respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten a los demás.

El Liceo de Niñas define el valor del **respeto** como:

- Generar un ambiente de sana convivencia y trato amable.
- Trabajar en un espacio confiable y cooperativo con todas las personas.
- Atender los intereses de nuestras estudiantes padres, apoderados.
- Velar porque toda la organización, mantenga correctas relaciones humanas.

Honestidad es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad, justicia y con la integridad moral.

La vida de las adolescentes experimenta desafíos mientras lucha por la independencia de la edad adulta. Uno de estos desafíos es valorar la honestidad por sobre la presión social o por sus propias inseguridades. Considerando esta realidad propia de la edad, es que el Liceo de Niñas trabaja con este valor para enseñarlo, aplicarlo y fomentarlo.

El Liceo de Niñas define el valor de la **Honestidad** como:

- El resguardo de la verdad como un valor trascendental en la vida cotidiana de toda la comunidad del Liceo de Niñas.
- La exaltación de la justicia como un bien que permite una sana convivencia de toda la comunidad de nuestro Liceo, porque considera el concepto de diversidad, inclusión y compromiso social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como **saber** (datos, conceptos, conocimientos), **saber hacer** (habilidades, destrezas, métodos de actuación), **saber ser** (actitudes y valores que guían el comportamiento) y **saber convivir** (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Cuando hace referencia a la capacidad, significa que el estudiante sabe cómo hacer una determinada cosa de acuerdo a los aprendizajes adquiridos. Significa que la estudiante no sólo aprende conceptos sino que además asimila la forma en la que puede aplicarlos.

COMPETENCIAS EDUCATIVAS

Para el Liceo de Niñas las competencias más relevantes que esperamos desarrollar en nuestras estudiantes son aquellas que le permitan incorporarse positivamente en la sociedad.

- Expresión oral
- Expresión escrita
- Comprensión lectora
- Desarrollo del pensamiento crítico
- Trabajo en equipo, para desarrollar relaciones interpersonales responsables y comprometidas.
- Dominio de las Tic'c
- Resolución de problemas
- Interpretación de datos

VII.-PERFILES

1.-PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

1.1 DIRECTOR/A

Es el Jefe del Establecimiento, responsable de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de sus distintos organismos, de manera que funcionen armónica y eficientemente.

En el ejercicio de sus roles actuará de acuerdo con los principios de las ciencias de la educación, las normas legales y las disposiciones del Proyecto Educativo y del Reglamento Interno del Establecimiento.

Sus principales funciones son:

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la Administración educacional teniendo presente que la principal función del Establecimiento es educar, lo que prevalece sobre la administrativa u otra, en cualquier circunstancia y lugar.
- Determinar los objetivos propios del Establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad nacional.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Proponer la estructura organizativa Técnico Pedagógico del establecimiento que estime conveniente, debiendo salvaguardar los niveles básicos de Dirección, Planificación, Ejecución y Evaluación.
- Proporcionar un ambiente estimulante en el Establecimiento para el trabajo de su personal y crear las condiciones favorables para la obtención de los objetivos del plantel.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del Currículum, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Presidir los Consejos Técnicos y delegar funciones cuando corresponda.
- Representar oficialmente al Liceo frente a las autoridades Educativas y a su vez, cumplir las normas e instrucciones que emanan de ella.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del Ministerio de Educación, cuando corresponda.
- Coordinar a nivel superior las acciones de los organismos del Establecimiento.
- Administrar el Programa anual de trabajo.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación educacional.
- Autorizar el uso de las dependencias del Establecimiento a instituciones y organismos ajenos a él.

- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del Establecimiento Educacional.

1.2. INSPECTOR/A GENERAL:

Es él y/o la docente que tiene como responsabilidad velar que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Sus principales funciones son:

- Controlar la disciplina del alumnado exigiendo hábitos de puntualidad y respeto a los superiores y pares.
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- Organizar y coordinar el funcionamiento de las Comisiones de Bienestar, tanto del personal como de las alumnas.
- Llevar los libros de control, registro de la función docente, documentos de seguimiento de las alumnas y carpeta de las alumnas o hoja de vida, siendo su responsabilidad que estén al día y bien llevados.
- Programar y coordinar las labores de las Paradocentes.
- Autorizar la salida extraordinaria de alumnas.
- Controlar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relaciones del Centro de estudiantes, Centro de Padres y Apoderados y Ex -alumnas del establecimiento.
- Elaborar los horarios de clases y de colaboración del personal.
- Supervisar y controlar turnos, formaciones y presentaciones del Establecimiento.
- Controlar los auxiliares del servicio.
- Velar por la salud e integridad física de las alumnas y orientar, a toda la comunidad, sobre la forma de prevenir accidentes en el desarrollo de las actividades educativas.
- Velar por la buena presentación y aseo del local escolar.
- Verificar la correcta confección de actas y certificados y otros documentos de estudios elaborados por los profesores Jefes de curso en el Establecimiento.
- Participar en los consejos técnicos que le competan.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA (UTP).

La Unidad Técnico Pedagógica es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes Técnico – Pedagógicas que se dan en el establecimiento, tales como orientación educacional y vocacional, planificación curricular, supervisión pedagógica, evaluación del aprendizaje y otras análogas.

Tiene como finalidad facilitar el logro de los objetivos educacionales, optimizar el desarrollo de los procesos técnico – pedagógicos y constituirse en el principal soporte técnico que lidera los cambios y las acciones de mejoramiento al interior de la Unidad Educativa.

1. Jefe Unidad Técnico Pedagógica

Es el docente del nivel correspondiente, responsable de asesorar al Director y de la programación organización, supervisión y evaluación de desarrollo de las actividades curriculares.

El Jefe de la UTP asumirá las funciones de evaluación y currículo mientras el Establecimiento no cuente con los especialistas respectivos.

Sus principales funciones son:

- Coordinar las tareas inherentes al proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Asesorar a los Departamentos de Asignaturas.
- Evaluar anualmente el trabajo de los Departamentos y GPT.
- Motivar y registrar el perfeccionamiento Docente.
- Calendarizar la celebración de sucesos mundiales y nacionales realizando actos cívicos y diarios murales.
- Completar fichas de casos de alumnas embarazadas y realizar seguimiento académico.
- Integrar el Equipo de Coordinación y Gestión del Liceo y dirigir los Consejos Técnicos.
- Participar en actividades técnicas fuera del Establecimiento.
- Asesorar y monitorear a los profesores reemplazantes y alumnas en práctica y pre- prácticas docente.
- Informar a los Docentes sobre alumnas en situación especial de evaluación diferenciada.
- Calendarizar cada Semestre del año lectivo.
- Coordinar a los profesores de integración con los profesores de asignatura.

2. Perfil Evaluador - Curriculista

Es el docente con perfeccionamiento en evaluación y/o currículo, responsable de planificar, coordinar y supervisar actividades en el Establecimiento. Se vincula estrechamente con el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

- Coordinar y ejecutar la aplicación del reglamento de Evaluación institucional, de acuerdo a normativa vigente.
- Establecer lineamientos evaluativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el Reglamento de Evaluación con todos los estamentos del establecimiento.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de los procesos evaluativos. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
- Debe dar cuenta sobre el desarrollo de los procesos curriculares.
- Se preocupa de actualizar constantemente sus conocimientos especialmente en la gestión curricular y convivencia escolar.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Participa activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo que invita a la mejora continua.
- Es una persona que establece buenas relaciones interpersonales.
- Asume sus responsabilidades y pone en acción sus competencias para realizar sus funciones con eficacia.

3.Docentes

El docente del Liceo de Niñas de Concepción, es un profesional de la educación, que desarrolla en sí mismo y en su estudiante la excelencia y calidad del proceso pedagógico de enseñanza – aprendizaje y que integra en su quehacer las siguientes características:

- Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.

- Tiene una sólida y coherente formación disciplinar.
- Es responsable en el cumplimiento de su labor profesional docente.
- Está en permanente actualización, para complementar sus competencias profesionales.
- Es promotor del proceso de construcción valórica acorde con el proyecto educativo.
- Es creativo e innovador en su desempeño profesional.
- Utiliza metodologías y estrategias activas, siendo mediador de los aprendizajes en pertinencia a la diversidad de estudiantes.
- Es poseedor de competencias pedagógicas de interacción social manifestadas en los siguientes rasgos: Empático, de criterio flexible, tolerante, respetuoso, responsable, crítico, autocrítico y seguro de sí mismo.
- Desarrolla la capacidad para trabajar en equipo, fomentando el diálogo con sus colegas, y valorando el aporte del otro, para mantener las buenas relaciones.
- Es proactivo y flexible ante los constantes cambios
- Mantiene una buena comunicación verbal y gestual.
- Pone en práctica las normas de convivencia.

PROFESIONALES DE APOYO

Profesionales de distintas especialidades, que asisten a las estudiantes y comunidad escolar de acuerdo a sus necesidades.

Este profesional debe tener capacidad de empatía, liderazgo asertivo, mantener buenas relaciones interpersonales, ser tolerantes ante la diversidad, actitud conciliadora que permita un clima de sana convivencia, formación ética y capacidad de solucionar conflictos al interior del establecimiento, con todos los integrantes de este, entre otras cosas.

Sus principales funciones son:

1. Orientadora

- Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del establecimiento, de acuerdo con el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Atender a los Apoderados de alumnas con problemas de rendimiento, en casos calificados.
- Asesorar específicamente a los profesores Jefes en su función de guía de alumnas a través de la jefatura y de consejo de curso proporcionándoles material de apoyo a su labor.

- Asesorar Técnicamente a profesores de Asignaturas, curso y especialidades, en materias de orientación y rendimiento escolar.
- Coordinar y asesorar la programación de las actividades de las actividades propias de los programas especiales Escuela para Padres, Alcoholismo, Drogadicción, Sexualidad, Prevención del Embarazo adolescente.
- Asesorar a Padres y Apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijas.
- Coordinar programas de salud mental de las alumnas con los organismos oficiales y redes de apoyo.
- Presidir y/o asistir a los consejos técnicos de su competencia.
- Atención y entrevista de alumnas con problemáticas de tipo pedagógico, convivencia escolar y vocacional.

2. Psicóloga

- Apoyar al proceso educativo, de acuerdo a las características particulares que presenta.
- Atención personalizada a las alumnas con problemáticas psicosociales y salud mental.
- Desarrollar estrategias destinadas a la prevención en el ámbito psicosocial que conduzcan al desarrollo integral de las alumnas, apoyando en su diseño y en la capacitación de los diversos agentes educativos.
- Apoyar a las alumnas en las problemáticas que se le presenten, guiarlas a encontrar las soluciones correspondientes y pertinentes.
- Realizar asesoría familiar orientada a promover en la Organización la información y formación de los padres en el apoyo del desarrollo integral de sus hijas y promoción de intervenciones para mejorar las relaciones entre la familia y liceo, con ello se impulsa la participación familiar en los objetivos de la comunidad educativa.
- Asesoría a los líderes formales de la institución en distintos aspectos que ellos requieran, para apoyar al mejoramiento educativo.
- Trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario, adecuando las situaciones educativas a las características individuales y grupales de alumnas y docentes.
- Generar y estar en contacto con redes de apoyo a la comunidad escolar, específicamente en el ámbito de salud (consultorios, psiquiátrico, CSUSS, etc.)
- Realizar charlas a la comunidad escolar sobre distintos temas que se necesite capacitar o reforzar.

3. Trabajadora Social

- Entregar información y conocimientos relevantes para la Comunidad Educativa a través de charlas, talleres, etc., generando participación activa de las alumnas y sus familias.
- Coordinar dentro de la Unidad Educativa actividades futuras planificadas en conjunto con los profesionales del establecimiento y el equipo multidisciplinario.
- Generar redes de apoyo tanto internas como externas al Establecimiento, en el ámbito público y privado orientadas a realizar gestiones óptimas y operativas en beneficio de entregar una mejor calidad de servicio a la Comunidad Liceana.
- Asesoría, orientación y consultoría; cuyo principal objetivo es aplicar distintas alternativas que permitan al alumnado y a sus apoderados poner en práctica la capacidad de autogestión enfocado a las necesidades básicas que afectan al colectivo, dirigiendo y potenciando hacia el trabajo en equipo.
- Orientar a la utilización adecuada de las redes sociales existentes lo cual les permita acceder a un cambio en su condición original solucionando sus problemas y necesidades
- Mediador; la Asistente Social actuará como mediadora en las distintas situaciones que se presenten problemáticas, tanto dentro del Establecimiento como en su entorno familiar, labor orientada a encontrar una resolución a esta, generando una conciliación que surge de las propias partes involucradas en el conflicto.
- Realizar difusión sobre Becas y Programas (Junaeb, Proretención, etc.)

4. Nutricionista

- Orientación nutricional a las estudiantes.
- Apoyo dietético a alumnas que lo requieran por presentar cuadro de obesidad o sobre peso, insuficiencia ponderal, anorexia, bulimia o cualquier trastorno de la alimentación.
- Seguimiento semanal, quincenal, mensual o según requiera el caso de acuerdo al resultado de la evaluación nutricional aplicada a la alumna.

- Charlas, talleres a estudiantes según necesidad nutricional, reforzando la importancia de la alimentación equilibrada de acuerdo a las características de la persona.
- Información de carácter nutricional en diario mural, para prevenir y corregir diferentes cuadros relativos a la alimentación y fomentar una alimentación sana y saludable.

5. PERFIL DE EDUCADORA DIFERENCIAL

- Conocer el Proyecto Educativo Institucional empoderándose de la Misión, Visión, Sellos y Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Cumplir con las disposiciones del Reglamento interno y de convivencia.
- Conocer las Orientaciones del Programa de Integración Educativa del MINEDUC y darlas a conocer a los docentes y profesionales asistentes de la educación que participen del Equipo de Aula.
- Evaluación diagnóstica y elaboración de informes psicopedagógicos.
- Formar “ Equipo de aula “ con la psicóloga y los docentes de las asignaturas a las cuales se apoya en aula común acordando :
- Diseño de la respuesta educativa y de acceso al currículo correspondiente al nivel, para la diversidad de estudiantes en el aula, aplicando los planes de clases y la evaluación de los aprendizajes, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan NEE.
- Elaboración del Plan de Apoyo individual del estudiante (NEET o NEEP según sea el caso), en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo adecuaciones curriculares cuando corresponda.
- Completar el Registro de Planificación y evaluación de actividades por curso.
- Atención en aula común de todas las estudiantes con NEET Y NEEP.
- Atención individual de apoderados de estudiantes adscritas al PIE.
- Talleres para padres de las estudiantes adscritas al PIE
- Reevaluación diagnóstica y elaboración de informes psicopedagógicos.

PERFIL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION:

- Comprometidos con el proyecto educativo.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a las estudiantes.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, estudiantes, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

PERFIL DE LA ESTUDIANTE

Queremos que nuestras compañeras:

- Sean mujeres líderes, con sus capacidades y destrezas definidos, para utilizarlos en su vida laboral.
- Conozcan y desarrollen sus habilidades para así potenciarlos al máximo.
- Egresen satisfechas de su resultado académico y con deseos de seguir superándose cada día.
- Sean capaces de resolver problemas que se les presenten en la vida cotidiana usando estrategias aprendidas en las actividades que se realizaron a lo largo de su vida liceana.
- Tengan claro cuál es su proyecto de vida y que trabajen en ello de forma constante aplicando todos los valores aprendidos en nuestro liceo proyectándolos y transmitiéndolos, siendo ejemplo a lo largo de sus vidas
- Influencien a la sociedad de forma positiva, participando y dando a conocer sus opiniones respetosamente y escuchando a los demás
- Sea responsable con sus tareas cotidianas, auto exigiéndose y dando lo mejor de sí. Siendo puntual y marcando la diferencia en espíritu.

PERFIL DEL APODERADO, PADRES O TUTORES

El Liceo de Niñas para la materialización del Proyecto Educativo Institucional requiere apoderados que cumplan con las siguientes características:

- Ser responsable de la formación ética y valórica de su estudiante.
- Ser responsable de la salud física y psicológica de su estudiante.
- Ser responsable y previsor de las situaciones que afecten el desempeño académico de su estudiante.
- Comprometido con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Respetuoso de los principios que animan la labor pedagógica institucional.
- Conocer y respetar el conducto regular establecido en el manual de convivencia.
- Participativo de todas las actividades convocadas por el establecimiento.
- Respetuoso de los principios de una sana convivencia interpersonal con los distintos integrantes de la comunidad escolar.
- Ser responsable por el uso y trato de todos los bienes materiales que el Establecimiento proporcione al estudiante para su buen desarrollo escolar.

Proyecto Educativo Institucional, actualizado por toda la comunidad educativa en Jornada Institucional 2015.